



Cédula de Documento Sellado

Información de Documento Sellado Digitalmente	
Entidad universitaria	Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán
Nombre del documento	18va. ACTA EXTRA 141222-Firmada.pdf
Tipo de documento	Acta
Identificador único del documento	5Jp/thoQMh9SH7lxRJi0AaBjfK0gO6Nbjquh7uolhTA=
Número de páginas	2
Fecha de emisión del sello	21 de agosto del 2023 a las 06:31 PM

Información de la Entidad Emisora del Sello	
Entidad universitaria	Secretaría del Consejo Técnico FES Cuautitlán
Correo institucional	concursosoposicion.fesc@unam.mx

Este es un comprobante de la recepción de un documento emitido y sellado digitalmente en la UNAM.
Esta cédula es informativa y no forma parte del documento sellado al que hace referencia.



ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA
SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL CONSEJO TÉCNICO
PERIODO 2022-2026.
DEL 14 DE DICIEMBRE DEL 2022

Siendo las 10:10 horas del día 14 de diciembre del 2022 en la Sala de Usos Múltiples del Auditorio Dr. Jaime Keller Torres de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, se llevó a cabo la Décima Octava Sesión Extraordinaria del Consejo Técnico convocada y presidida por el Dr. David Quintanar Guerrero, en su calidad de Presidente del Consejo Técnico, asistiendo como miembros del mismo las siguientes personas:

Dr. David Quintanar Guerrero
Dr. Carlos Matías Armas
Dr. Gustavo Mercado Mancera
Dr. Joob Anastacio Zaragoza Esparza
Dr. Misael Rubén Oliver González
Mtra. María Eugenia Rosalía Posada Galarza
Lic. Blanca Miriam Granados Acosta
Dr. Pedro Guzmán Tinajero
Dr. Ramón Osorio Galicia
Ing. Jorge Ramírez Rodríguez
Dra. María Elena Vargas Ugalde
Dr. José Juan Escobar Chávez
Dr. Armando Aguilar Márquez
Mtro. Enrique Flores Gasca
Mtro. Felipe de Jesús Cortés Delgadillo
Dr. Fernando Ortega Jiménez
Dr. Joaquín Flores Paredes
Lic. Arturo Vidal Viñas Huicochea
Est. Miguel Ángel Salas Rivera

Como invitados, los Consejeros Universitarios:

Dr. José Juan Contreras Espinosa
Est. Ofelia Cecilia Alpuche Hernández

Existiendo quórum, el Presidente del Consejo Técnico declaró válida la sesión, así como el acuerdo al que se llegue, tratándose a continuación el orden del día y teniéndose como punto único:

1.- **Casos Rel. No. 4906, No. 5116, No. 5117, No. 13453 y No. 3436.**- Casos de dos representantes del Consejo Técnico ante Comisiones Especiales Revisoras para desahogar recursos de revisión.

Una vez que el Consejo Técnico conoció la interpretación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la UNAM y de la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria de la UNAM, sobre la sustitución de representantes del Consejo Técnico ante Comisiones Especiales Revisoras para desahogar recursos de revisión, que se encuentran en goce de año sabático, se acuerda:

ACUERDO Casos Rel. No. 4906, No. 5116, No. 5117, No. 13453 y No. 3436.- Se deberán citar mediante oficio a una representante del Consejo Técnico para desahogar los recursos de revisión interpuestos al dictamen de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Químicas de concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Profesor de Asignatura "A" Definitivo, cuya convocatoria fue publicada en la Gaceta UNAM No. 4,891 de fecha 03 de agosto del 2017, en la asignatura de "Polímeros", clave 1836, para la carrera de Química y al dictamen de la Comisión Dictaminadora de Diseño y Comunicación Visual de concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Profesor de Asignatura "A" Definitivo, cuya convocatoria fue publicada en la Gaceta UNAM No. 4,837 de fecha 13 de diciembre del 2016, en la



ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA
SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL CONSEJO TÉCNICO
PERIODO 2022-2026.
DEL 14 DE DICIEMBRE DEL 2022

asignatura de "Diseño I", clave 0152, para la carrera de Diseño y Comunicación Visual, asimismo a una representante del Consejo Técnico para desahogar los recursos de revisión interpuestos al dictamen de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Químicas para concurso de oposición abierto para ocupar la plaza No. 20198-97 de Profesor de Carrera Titular "A" Tiempo Completo Interino, en el área de Química Orgánica Medicinal, adscrita al departamento de Ciencias Químicas, cuya convocatoria fue publicada en la Gaceta UNAM No. 4,985 de fecha 23 de agosto del 2018 y al dictamen de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Químicas de concurso de oposición cerrado para promoción de Profesor de Carrera Titular "B", Tiempo Completo, Definitivo a Profesor de Carrera Titular "C", Tiempo Completo, Definitivo, en el área de Fisicoquímica y sus aplicaciones al estudio de reacciones química.

Lo anterior acorde a la interpretación de la Abogacía General con No. de oficio DGAJ/DALC/9869/2022 y oficio DGEL/DEN/4783/2022, que a la letra dice:

Comisión especial revisora

Es una obligación de los profesores e investigadores participar en su integración.

Con fundamento en los artículos 56, inciso d) y en relación con el 106 inciso e) del Estatuto del Personal Académico, es una obligación de los profesores -de asignatura y de carrera- y de los investigadores, formar parte de las comisiones de naturaleza académica que se le encomienden, en consecuencia, la negativa de cumplir con la obligación de: i) revisar el expediente de un concurso de oposición; ii) participar en los trabajos de la comisión especial respectiva, y iii) en su momento, emitir su opinión razonada al respecto, traería como consecuencia sancionarlo conforme a lo previsto en el Título Décimo Primero del ordenamiento en cita.

Siendo las 10:29 horas se da por concluida la sesión.

EL PRESIDENTE DEL H. CONSEJO TÉCNICO

DR. DAVID QUINTANAR GUERRERO